Cartagena de Indias D. T y C., Marzo de 2026

Señores
PROVEEDORES
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Invitación a presentar cotizaciones para contratar: ***"EL ARRIENDO DE 18 UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES DESTINADAS A LAS 18 ESTACIONES DE PARADA DEL SITM DE TRANSCARIBE S.A. LO CUAL INCLUYE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MISMAS".***

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 a través del cual se modifican aspectos de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción, TRANSCARIBE S.A. aplica las buenas prácticas para la contratación transparente y busca fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.

El proyecto tiene como objetivo garantizar la disponibilidad, salubridad y adecuado funcionamiento de dieciocho (18) unidades sanitarias portátiles, destinadas a las 18 estaciones de parada del corredor troncal del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Transcaribe S.A. Este servicio está diseñado para asegurar condiciones dignas de higiene y saneamiento básico para el personal operativo (vigilancia, taquilla y apoyo) y la conservación de la infraestructura pública, ante la inexistencia de redes hidrosanitarias fijas en las estaciones. El alcance incluye no solo el arrendamiento de las unidades tipo flush con sistema de recirculación, sino también el servicio integral de mantenimiento, limpieza, desinfección, succión mecánica, transporte y disposición final de residuos, con frecuencias de atención diferenciadas (12 u 8 veces al mes) según la demanda

operativa y el flujo de personal de cada estación

La implementación contempla la planeación logística para el transporte, instalación y ubicación estratégica de las unidades en las estaciones, asegurando su operatividad inmediata y eficiente según la distribución definida. Asimismo, se contará con personal especializado y operarios capacitados en el manejo de materiales peligrosos y mantenimiento sanitario, quienes ejecutarán las labores de limpieza, desinfección y succión mecánica bajo estrictos criterios de higiene y seguridad industrial. Este equipo será responsable de garantizar el suministro permanente de insumos (papel higiénico, químicos biodegradables y bolsas), así como de verificar el estado funcional de cada unidad, reportando cualquier deterioro estructural para asegurar condiciones dignas de uso. De esta manera, se busca no solo atender la necesidad básica de saneamiento del personal operativo, sino también garantizar la salubridad de la infraestructura pública y el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en el trabajo del sistema de transporte masivo. Este contrato tendrá un tiempo de ejecución de ocho (8) meses."

Se requiere que los interesados en presentar sus propuestas económicas alleguen los siguientes documentos:

a) Cotización detallada de la propuesta a ejecutar (debe contener los ítems del archivo Excel adjunto a este documento, con firma del representante legal o quien haga sus veces). **Nota:** Se recomienda adjuntar adicionalmente el documento en Excel con los valores incluidos en la cotización.
b) La cotización debe tener una validez mínima de Treinta (30) días, la cual debe estar mencionada en el documento de propuesta.
c) Fotocopia de la Cedula del Representante Legal.
d) Certificado de existencia y representación legal.
e) Fotocopia del RUT.

Los **GRAVÁMENES** que deberá cancelar el Contratista, y que se encuentran incluidos en el presupuesto oficial, son:

- Estampilla Hospital Universitario 1%
- Estampilla Años Dorados 2%
- Justicia Familiar 2%
- Tasa Deportiva y Recreación 2.5%